DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
(Teléfono 416.—Apartado 7

06

Año II No. 431 — La Paz, viernes 8 e noviembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

El debate sobre instrucción

Habla el H. Rodriguez con hondo conocimiento de la materia.--Toca interesantes aspectos de la cuestión.--Breve réplica del ministro.--Anuncia la próxima derogatoria del impuesto de tres bolivianos para los exámenes de desquite.--Se manifiesta de acuerdo con los peticionarios del informe.--Queda con la palabra el H. Anze Soria.

Como estaba anunciado a primera hora de ayer debía tener lugar la continuación del debate sobre el asunto Vezin. más fué inútil la presencia del ministro, porque entre proyectos, informes, dispensaciones de trámites, se pasó la hora, se dió cuarto intermedio y continuó a segunda hora el debate sobre instrucción.

H. Rodriguez Vasquez.—Interviene en el debate, teniendo en cuenta su calidad de profesor en esta ciudad, tanto en instrucción primaria, como en secundaria y facultativa, cátedras que las obtuvo mediante examen de competencia y sin contar para nada el favor oficial, y en cuyo desempeño dedicó todo su labor en pro de la instrucción, rindiendo culto al cumplimiento del deber.

Luego se extendió sobre los siguientes puntos:

No entra a examinar las ideas y opiniones que se han emitido respecto a los métodos y doctrinas del profesor Bardina, por haberse tratado con detención ya ese asunto.

Sus doctrinas y críticas han servido para estudiar interesantes tópicos de instrucción y de educación.

El ministro ha tenido que hacer un análisis.

Los representantes también hánse detenido en su comentario.

Que sus escritos han sido científicos, pedagógicos y literarios. Que no han podido, en ningún caso, ser motivo para su extrañamiento.

Que ese atentado no ha servido sino para presentarnos ante el mundo civilizado, como un país inculto e intolerante.

Que ese atentado no puede justificarse en una época de libertad amplia y en un régimen político que enarbola la bandera liberal!

Es un pretexto que esas críticas hayan sido violentas.

El estilo es una expresión del carácter y del temperamento y no puede imponerse. Para unos un escrito puede ser violento, para otros no.

En todo caso, no debe insistirse en la forma sino en el fondo.

Manifiesta especiales consideraciones al ministro y reconoce su entusiasmo y su buena voluntad.

Sus declaraciones han sido sinceras en sentido de existir vacíos en el ramo de instrucción. Conformes.

Para responder a las observaciones que debían dirigirse con motivo de sus declaraciones, el señor ministro se apresuró a manifestar que no le ha sido posible afrontar las reformas, porque el ministro es un *pasajero* y porque había tenido informaciones respecto a que se presentarían en la cámara varias iniciativas.

La primera afirmación no es una verdad. El derecho administrativo establece dos esferas: el político y el administrativo Ambas deben ser llenadas.

Y en ciertos ramos, como el de instrucción, el carácter es esencialmente técnico, y el ministro debe serlo igualmente.

Siendo responsables los ministros, deben intervenir efectivamente en el desenvolvimiento del despacho.

En Bolivia, donde no existen corporaciones técnicas especiales, esta actuación administrativa y técnica del ministro de instrucción se hace indispensable.

En la práctica ha sido asi, especialmente desde la revolución federal.

Se ha reconcentrado todo el movimiento del ramo en el despacho ministerial.

Los rectores han quedado con una función negativa.

Hace especial referencia al rectorado de La Paz, donde se ha anulado completamente sus atribuciones. Lo ha experimentado estando de secretario general.

Es conveniente que la cámara se preocupe de estos asuntos de verdadera importancia, haciendo un paréntesis a la vida política.

Aunque el motivo ocasional de esta información ha sido la actuacion del profesor Bardina, le parece más práctico aprovechar de la ocasión, para tocar puntos concretos, teniendo en cuenta la buena voluntad del señor ministro.

Es un punto especial de la instrucción, los exámenes.

Le parece que hay completa uniformidad en cuanto a que los exámenes orales son inútiles y contraproducentes.

Es ineficaz para apreciar las aptitudes del alumno [en todos los grados de la enseñanza: por falta de tiempo [especialmente en las facultades]; porque la enseñanza es práctica; por la intimidación; por la falta de conocimiento de los examinadores con respecto al examinando.

Es injusto el sistema porque en la justicia ordinaria los fallos pueden revocarse; en estos tribunales los fallos son inamovibles.

En todos los fallos hay que conocer las circunstancias y antecedentes del que se juzga: la escuela sociológica del derecho penal ha producido, en este aspecto una verdadera revolución.

En el caso que comentamos, el juez no conoce al que va a ser juzgado.

Son otra clase de factores que concurren al éxito de un exámen: la intimidación, la verbosidad, la audacia: pero, nunca sus condiciones de aptitud.

Es, pues, injusto y contrario a la disciplina estimula no al mérito, sino a la audacia

Comentó el sistema mixto de calificaciones con el de exámenes: es impracticable, porque o se ha de referir a los antecedentes o al examen.

Pero existe un aspecto de mayor gravedad: con el sistema de exámenes se atenta a la salud de los escolares.

Citó las frases de Elías Leiva Q distinguido pedagogo:

"Las pruebas a que se somete a los alumnos están produciendo una fatiga intelectual ante cuyos desastrosos resultados permanecemos indiferentes... El legislador que ha establecido los exámenes y las autoridades escolares que siguen al pié de la letra sus inícuas prescripciones, el maestro; el profesor y el examinador, son los responsables solidarios de esa angustiosa situación... Es un hecho comprobado que el trabajo intelectual produce una sobreexitación del sistema nervioso que bien pronto se traduce en una fatiga intelectual, de fatales consecuencias. Es un hecho comprobado que las emociones fuertes producen una notable disminución de la fuerza de la inteligencia, una fatiga del cerebro, igual que si se tratara de las mas arduas labores intelectuales. Y si esto sucede con el profesor q' hace una clase, con el orador o conferencista que tienen a su favor todas las condiciones de preparación, qué no ha de suceder con los alumnos que están viendo en los tribunales examinadores, no a sus amigos bonadosos, pero ni siquiera a sus jueces imparciales?"

Que motivos hay para seguir con este inícuo sistema? La costumbre: nuestro carácter conservador!!

La única observación que se pone es la falta de profesorado idóneo. Pero, en este debate se ha afirmado que nuestro cuerpo docente, especialmente el de la primaria, es inmejorable, por ser sus profesores normalistas.

Entonces, suprímase los exámenes en este grado de instruceión, por lo menos, para continuar con la reforma en los demás grados.

En todo caso, si el Estado exije pruebas para otorgar títulos a los estudiantes, estos, honorables representantes, claman justicia paea ofrecerlas!!!; esa juventud estudiosa H. señor ministro, implora los sentimientos humanitarios de las autoridades universitarias para que no se sacrifique su salud en servicio de un exhibicionismo desastroso!!.

Con los exámenes se relacionan otros aspectos de capital importancia.

Lee y comenta el art. 4º. del decreto de 29 de mayo de 1915, que establece un impuesto de tres bolivianos.

Es inconstitucional, por ser contrario al art. 14 de la Constitución.

También, en cuanto a la instrucción primaria, es inconstitucional, por ser contrario al art. 4º., última parte de la Constitución.

Respecto a la gratuidad, es ilegal, repecto a la secundaria y demás establecimientos de enseñanza especial, al frente de la ley de 15 de agosto de 1912, que en un art., declara gratuito esta instrucción

Establece una doble pena. Es antipedagógico: para presentarse a exámen de prórroga no se necesita otro requisito que el haber abonado el impuesto.

Los profesores, por delicadeza, deben evitar el mayor número de aplazados y prorrogados, en detrimento de la enseñanza. Es inmoral.

Es excesivo: los prorrogados o aplazados en todas las materias de un curso tienen que rendir exámen en tantos tribunales cuantas son las materias.

Suponiendo que sean diez los tribunales, cada alumno tendrá que pagar, por concepto de dicho imputsto, la suma de noventa bolivianos.

Si se desea mejorar la condición económica del profesorado, aumentar sus haberes: pero, en ningún caso emplear un medio inmoral y antipedagógico.

Hace lijera referencia a los sueldos del ramo de instrucción con los demás servicios, especialmente con el de Justicia.

Hace referencias de las condiciones de uno y otro.

Concluye este punto solicitando que se derogue ese impuesto o que su producto sirva para formar la caja del estudiante.

De los aplazados y prorrogados por dos meses dijo que no se puede descubrir el objeto de estos aplazamientos temporales.

¿Se trata de que se presenten mejor preparados?

¿Se les exige que hayan cursado en algún establecimiento?

Porque siendo la enseñanza práctica, no puede el alumno prepararse sin profesor, y puede suponerse que en dos escasos meses de un estudio completamente irregular, pueda aprenderse lo que no se ha podido en diez meses de un curso ordinario, con todas las garantias necesarias? No.

Si es una pena, élla es contraria a la pedagogía, porque se relaja la disciplina.

Además, estos examenes de aplazados nunca tienen la seriedad de los exámenes ordinarios.

Es inmoral, porque para cumplir la pena no hay más que pagar el impuesto anteriormente impugnado.

En cuanto a la facultad de derecho se refirió a algunos de nuestros grados de enseñanza.

Hace referencia al proyecto de reorganización de la Facultad.

Comenta la reforma parcial introducida por decreto de 21 de enero último.

La base: los pensionados, a fin de que no sean funcionarios

Otra condición: iniciar la reforma gradualmente, principiando por el primer curso; la consecuencia de esta falta la desorganizacion y haberse obligado a los alumnos del 5º. año a rendir examen sobre derecho internacional, asignatura que la vencieron el año anterior.

Esta reforma debió consultar el aumento de asignaturas y la mayor extension de la enseñanza.

No se hizo asi y aumentándose el número de catedráticos, se ha conservado el plan establecido por el estatuto del año 74, es decir, de cerca de medio siglo.

No se ha hecho otra cosa que distribuir mas esas escasas asignaturas entre un número mayor de catedráticos, y el resultado ha sido que éstos han tenido menos horas de trabajo.

Resultado: nulo, a no ser el mayor gasto del servicio.

Entretanto, como lo dijo cuando publicó su folleto, reconoce entusiasmo y buena voluntad en el ministro.

Dijo: No tengo pesimismo sobre su importancia. me he de concretar a dos puntos:

El horario, no está formulado en condiciones pedagógicas; como gran parte de los profesores dictan cursos en otros establecimientos, su distribución ha tenido forzosamente que sujetarse a los horarios de otros planteles.

Hace una lijera referencia del monopolio en el profesorado.

Reconoce que hay dignos profesores, con quienes ha compartido sus labores en el agusto magisterio.

Pero conviene no sacrificar los principios ante situaciones económicas.

Se debe procurar mejorar las condiciones del profesorado competente y que ha hecho de él un apostolado, en otra forma: aumento progresivo de sus haberes por años de servicio.

Por lo menos, sobre este particular, debe darse cumplimiento a la orden suprema de 7 de enero de 1916.

Habló de la enseñanza económica:

Dijo que estaba de acuerdo en que no llena su objeto, la instrucción secundaria por falta de una orientación tendenciosa.

Los programas no son lo decisivo. Depende su éxito del método del profesor encargado de su aplicación.

Sin embargo, los programas de instrucción secundaria, no podían ser recibido mientras no se establezcan cursos intensivos o clases preparatorias para el ingreso a facultades. o no se distribuya en ciclos.

Los programas del bachilerato, han sido confeccionados con estricta sujeción a los de las respectivas asignaturas.

Lée y comenta la circular de 1º. de de junio de 1911 (acápite cuarto).

Para concluír y refiriéndose a que el señor ministro esperaba proyectos e incitativas, anunció que presentará un proyecto de ley orgánica de instrucción para que sirva de base a la reforma.

Cuando terminó eran las 6 p. m., y sin embargo de la hora avanzada el ministro de instrucción creyó necesario decir algo brevemente y para ello rogó que se le permitiera.

Indicó que él también estaba de acuerdo en que era inútil el examen y se refirió como el día anterior a que era la forma más próxima de conocer al alumno y pulsar su competencia juntamente con las calificaciones mensuales, etc.

En cuanto dl Impuesto establecido de tres bolivianos por cada materia de de desquite y por cada examinador como impuesto con que se obliga al alumno a desquitar sus exámenes, dijo que se estaba ya estudiando la forma de derogar ese decreto inconveniente y que pronto sería suprimido.

Agregó que hace mucho que los rectores de toda la república y especialmente los de Cochabamba y La Paz lo habían solicitado en esa forma.

Terminó declarando su conformidad con muchos puntos del discurso del H. Rodríguez, a quién agradeció y de cuyo discurso dijo había tomado atenta nota por haber sido cortés con el ministro.

El H. Anze Soria pidió la palabra, más como había llenádose superabundantemente la hora reglamentaria, quedó con la palabra para hoy a segunda hora.

Bs. 1.000 para una epidemia

EL CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

Artículo único.— Vótase un crédito extraordinario de un mil bolivianos, sobre fondos del Presupuesto Nacional de la présente gestión, para combatir la epidemia de fiebre tifoidea en el cantón de Tomopoyo, Provincia Méndez, Distrito de Tarija.

Una conferencia del Dr. Escalier

Versará sobre la actual epidemia de la grippe española

BUENOS AIRES, 7 de noviembre .—Especialmente invitado por los círculos científicos de esta capital, el doctor José María Escalier dará una conferencia sobre la actual epidemia de la grippe española.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE ANTIRYER

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vásquez, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la presidencia de la república, devolviendo con el cúmplase respectivo la resolución por la que se elije vocal de la corte superior de Cochabamba al doctor Constantino Morales.

Oficio de la cámara de diputados, remitiendo en revisión el proyecto de ley por el que se vota un crédito suplementario de 3,000 Bs. para combatir la epidemia de fiebre en Chayanta.

Dispensado de trámites quedó en mesa.

SOLICITUD

De Eduardo Moreno para que ordene la devolución de su expediente indulto.

Se ordenó se haga la devolución.

INFORMES DE COMISION

La comisión de guerra produjo un extenso informe en el proyecto relativo a la vacunación antitífica obligatoria en el ejército, opinando por la aprobación. Imprímase.

La comisión municipal dictaminó favorablemente en las ordenanzas de patentes de Uyuni y Magdalena Imprímase.

ORDEN DEL DIA

En sus tres estaciones fueron aprobados los siguientes proyectos:

El que vota Bs. 3,000 para combatir la fiebre tifoidea de Chayanta y el que vota un crédito suplementario para sufragar los gastos de viaje de los funcionarios diplomáticos.

Volvieron a la Cámara de orígen.

Se aprobaron en revisión las ordenanzas de Colquechaca, Quillacollo y Sipesipe.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 30 p. m.

SESION DEL DIA 7

Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a la sesión del día anterior.

Leída la correspondencia se dió lectura a un informe de la comisión de administración política y municipal, respecto de la ordenanza de patentes e impuestos de la junta municipal de Charagua, opinando por su aprobación con modificaciones. Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó en grande el proyecto de ley por el qne se establece un impuesto de exportación sobre el antimio y el wolfram.

Se aprobaron en revisión las ordenanzas de las patentss municipales de Azurduy y Lagunillas.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

OBSEQUIO ARTISTICO

El artista nacional señor Arturo Borda, que debe marchar al extranjero para perfeccionar su arte de pintura, ha mandado de obsequio al H. Senado un hermoso cuadro, al óleo, del notable orador y ex-presidente del Senado y de la república doctor Mariano Baptista. Se ha dispuesto que el cuadro ocupe el salón de honor, encargándose a la secretaría dar los respectivos agradecimientos al señor Borda.

Cámara de Diputados

12a. Sesión extraordinaria del día 7 de Noviembre de 1918.

ACTA

Fué aprobada, sin observación alguna, la correspondiente a la sesión del día 30 de octubre próximo pasado.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. senado.—Al archivo.

Oficio del señor Ministro de Gobierno y Justicia, comunicando que concurrirá a la H. Cámara de Diputados, a efecto de contestar la demanda de interpelación presentada por los H.H. Saavedra, Rios Bridoux y Rodriguez V. Al Archivo.

Del señor Ministro de Instrucción Pública, remitiendo el original del "Libro Menor de sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú, instalada el 1o. de julio de 1825". Acúsese recibo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgada constitucionalmente la ley que destina el impuesto del acervo hereditario dejado por Carmelo Vejarano, a la construcción del templo de la ciudad de Trinidad.—Al Archivo.

Mensaje Especial del Ejecutivo, remitiendo el proyecto de ley que prorroga, para la conversión de billetes bancarios, la moratoria a que se refiere la ley de 8 noviembre de 1917, hasta que, suspendidas las restricciones que impidan la salida de oro sellado de los paises actualmente en guerra, pueda ser el importado a la República.—Acúsese recibo y pase a la Comisión de Hacienda.

Oficio de la Secretaría del Senado, devolviendo aprobados en revision y sin modificación alguna, los siguientes proyectos de ley: El que deroga el artículo 2o. de la ley de 27 de noviembre de 1913, que establece la incompatibilidad de los cargos de Senador o Diputado con el de Munícipe o viceversa; y el que autoriza al Concejo Municipal de Potosi para contraer un préstamo de Bs. 200, mil—con destino a la adquisición y arreglo del local denominado 'Casa de Abastos".—Al Ejecutivo para su promulgación constitucional.

Oficio del señor Presidente de la República, absolviendo la información solicitada por el H. Diputado por La Paz, doctor Salamanca, respecto al estado en que se encuentran las gestiones judiciales entre el Fisco y el exconcesionario del Estanco de Alcoholes y además sobre el estado de la operación fiscal de importación de alcohol extranjero, conforme a la autorización contenida en la ley de 23 de enero de 1918.—Pase en copia al peticionario del informe.

SOLICITUDES

De Modesto Ulloa, pidiendo se le conceda una beca para su sobrino Heriberto Mercado.—A las comisiones de peticiones, instrucción pública y de presupuesto.

—De Santiago Alcázar, por Aquino Vargas, pidiendo el pago del crédito de Bs. 2,160.—A las comisiones de peticiones y de presupuesto.

PROYECTO DE LEY

De los H. H. González Duarte, Romero, Calvo José M., y Prudencio, derrogando la autorización que se confirió al ejecutivo en la segunda parte del artículo 1º de la ley de 23 de enero de 1918 para la importación de alcohol extranjero.—A las comisiones de Hacienda y de Industria.

INFORMES DE COMISION

De la de Instrucción Pública, en el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Educación y presenta un proyecto de sustitución.—Imprímase.

—De la de vialidad, en el proyecto de ley para la constaucción del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz; opina por su aprobación.—Imprímase, y pase a la comisión de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

De los H. H. Gonzáles Duarte, Carpio, Ramírez y Abastoflor, para que desde la gestión de 1919 se fije en el presupuesto nacional las partidas necesarias para el funcionamiento en Uyuni de dos colegios primarios fiscales uno de niños y otro de señoritas.—A la comisión de Instrucción Pública.

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO

Del H. Rafael de Ugarte, concebido en los siguientes términos:

"El diputado que suscribe, solicita del señor ministro de Justicia un informe escrito acerca de las gestiones que se hubieran hecho para averiguar el paradero del autografo de las actas del primer congreso deliberante reunido en Chuquisaca el 10 de julio de 1825, esto en conformidad a las instrucciones y obrados que la comisión legislativa pasó a ese ministerio en 5 de febrero del año en curso".

Muy interesante

En la policía guarda arresto un señor Romero por haber roto las narices a un guardian de un botellazo.

Lo curioso es que este celador le insinuó que cerrara su tienda por ser hora avanzada, mas este le respondió de manera contundente lanzándole un botellazo en pleno rostro que hizo necesaria la aplicación de una pinza para saber donde estaba la nariz.

El rico tipo guarda arresto y el guardián ha sido atendido en la asistencia departamental.

Aguas potables de La Paz

Importante proyecto aprobado

Con dispensación de trámites y en sus tres estaciones, ha sido aprobado ayer el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo 1o.—El ministerio de fomento mandará hacer los estudios y trabajos preliminares tendientes a precisar la cantidad de agua potable que es posible obtener en la región de Tembladerani y sus cercanías, en la ciudad de La Paz.

Artículo 2o.—Los estudios y la obra, si ésta resultase practicable, se harán por cuenta del Etado y bajo su inmediata supervigilancia.

Artículo 3o.—Los cien mil bolivianos que han de pagarse en el curso del presente año, así como las cantidades que en lo sucesivo se consignasen en los presupuestos nacional y departamental de La Paz, con este objeto, serán depositados en una cuenta especial, en el Banco de la Nación Boliviana.

Artículo 4o.—La administración de los fondos, correrá a cargo de una junta impulsora de las aguas potables de La Paz, que estará constituida por un senador y dos diputados designados anualmente por la representación paceña de entre sus miembros; del presidente del concejo municipal; del prefecto del departamento, y de dos vecinos de la localidad, nombrados por el ministerio de fomento.

Artículo 5o.—Las cuentas relativas a la administración de los fondos, serán sometidas anualmente a la aprobación del gobierno.

Conferencia en el París

El doctor Silvio Macías, médico de a Universidad Paraguaya, en misión especial del gobierno francés, dará mañana una conferencia en el salón del Biógrafo París, sobre *ambulancias militares*, y estará ella bajo los auspicios de la «Escuela Libre de Ciencias Sociales».

La conferencia interesa vivamente a la oficialidad del ejército, a los médicos y a la juventud universitaria, en particular, la que estudia medicina. Se acompañará con proyecciones cinematográficas.

La entrada es general.

Obras publicasen Riberalta

Se ha aprobado con dispensación de de trámites y en sus tres estaciones, el siguiente proyecto:

EL CONGRESO NACIONAL
DERETA

Artículo 1º.—El saldo de diez bolivianos sobrante en el item 18, párrafo 7º, capítulo único, servicio de fomento del presupuesto nacional vigente y la suma de 10.000 Bs. que se vota como crédito suplementario sobre fondos de la presente gestión, se destinan a las siguientes obras:

a) Bs. 8.000.- para la reconstrucción urgente de los edificio fiscales de la ciudad de Riberalta.

b) Bs. 7.000.—para la refacción de los edificios públicos de Santa Ana.

c) Bs. 5.000.—para la reconstrucción de un muelle sobre el rio Beni, en la ciudad de Riberalta.

Artículo 2º.—El saldo de Bs. 3,000 sobrante del cobro en dinero por el servicio de prestación vial del presente año, en la provincia de Vaca Diez, se destinará a reintegrar el costo del muelle a que se refiere el inciso c) del artículo anterior.

Artículo 3º.—Los subprefectos y presidentes de las Juntas municipales de las provincias de Vaca Diez y de Yacuma, administrarán los fondos contemplados en la presente ley, con cargo de cuenta.

Las letras de cambio y el timbre de ley

El ministerio de hacienda ha dictado la siguiente resolución suprema:

«Vistos: el memorial que antecede sobre la aclaración de la ley de 10 de noviembre de 1915, que reglamenta el uso de timbres; el dictámen fiscal, y considerando: que el artículo 19, inciso 1.º de la citada ley claramente dispone: «que se adherirá timbre de un centavo en toda letra de cambio girada o pagada en la república, en la proporcion de un centavo por cada cien bolivianos o fracción que exceda de veinte bolivianos»; que la operación de descuento de una letra de cambio, que es el simple anticipo de su valor, por un tercero, no puede originar un gravamen contra el girado; que el uso del timbre de diez centavos previsto por el artículo 23 en sus incisos 3.º y 5.º, se refiere a las operaciones de préstamo y al reconocimiento de las obligaciones manifestadas por documentos de carácter privado; se resuelve: las letras de cambio no están sujetas a otro gravamen fiscal que el timbre de un centavo establecido por el artículo 19, inciso 1.º de la ley de 10 noviembre de 1915.—Regístrese y comuníquese.—[Fdo]. J. Gutiérrez Guerra.—Darío Gutiérrez, ministro de hacienda».

Gratitud

Las suscritas madre y hermana respectivamente de la que fué señorita

MARIA QUINTEROS

fallecida súbitamente en el camarín de Copacabana el martes 22 del mes pasado, cumplen el sagrado deber de hacer pública manifestación de eterna gratitud al Iltmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Dionicio Avila, a los R.R. P.P. Recoletos y Franciscanos allí residentes, a las distinguidas personas que viajaron en romería a aquel santuario y en general al noble vecindario de Copacabana, por auxilios espirituales y corporales prodigados a la extinta en el momento difícil y supremo de su fallecimiento y por la acnotación pecuniaria con que han contribuido generosa y noblemente a los gastos funerarios.

La Paz 26 de Obre. de 1918

Teresa v. de Quinteros

4 v 428 *Macaria Quinteros*

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 21 del presente mes de octubre ha señalado el día 11 del próximo mes de Noviembre horas dos p. m., para el remate de una casa situada en esta ciudad sobre la calle Catacora sin número bajo la base de su tasación pericial de ocho mil ciento cuarenta bolivianos [Bs 8.140.00] pr pia de Juliana Carballo con motivo del juicio de concurso que le siguen varios acreedores cobrándole cantdad de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el hora y d señal. ado

La Paz, 24 de octubre de 1918.

S. Peña C.

4 v 429



Las cámaras y su actitud

Despues del receso de las cámaras ordinarias, se ingresó a sesiones extraordinarias, donde debieron tratarse puntos determinados por el ejecutivo.

Instalado el congreso, las dos cámaras sesionaron separadamente. La de senadores, se componía de 16 senadores, de los que nueve de ellos, se contaban entre los subversivos a los preceptos constitucionales y a las leyes.

No contentos con llevar ese timbre de honor.... los referidos nueve, se confabularon para suscitar otro conflicto talvez mayúsculo; pues en la sesión del 24 del mes en curso, volvieron a iniciar, aquella prerrogativa careada.

El H. presidente, que no dió paso a la moción Antezana-Peredo, explicó los motivos de su proceder, manifestando que una moción cancelatoria del normal y correcto funcionamiento del H. senado nacional, no podía tenerse en consideracion, ni siquiera ser sometido al más ligero trámite, por la contradicción en que estaba con los principios de derecho, así como con las leyes.

En efecto, en artículos anteriores, hemos demostrado que el propósito de los senadores que motivaron en el receso de las cámaras, constituía un grave delito contra la patria y sus instituciones; de manera qué, el presidente al haber aceptado tal moción, se complicaba en la delincuencia acusada.

Las explicaciones dadas por el H. presidente del senado, confundió a sus interlocutores, no podía ser de otro modo, porque se vera con la elocuente, hablaba con la ley en mano, lejos de todo prejuicio, sin otro Norte que es el civismo que depara un golpe, una caida, un desprestigio, en un alto cuerpo colegiado el que no pudo evitarlo, porque a los rebeldes, coaligaron otros y de ese modo cayó el senado envuelto en la infamia más negra.

El doctor Vásquez, con su actitud elevada y altruista, ha triunfado de sus émulos confundiéndolos como merecían, eran muy pequeños para hombrearse con él, en cuestiones de derecho público, que es precisamente lo que se ha discutido.

El país, que de todo se ha dado cuenta, aplaude el proceder correcto del H. presidente del congreso y de la cámara de senadores y condena la actitud de la mayoría del senado, que ha detenido la marcha regular de sus sesiones ordinarias.

El pueblo de Oruro, sin distinción de partidos políticos, aplaude al H. primer vice presidente de la república, por su actitud y hombría de bien; así como a los siete senadores que lo han acompañado; ojalá que ese modo de obrar se siga cuando quiera conculcarse la ley.

«El Industrial» de su parte, igualmente reconoce el civismo con que ha procedido el ilustre hombre de estado, como la de los 7 senadores a los que un aplauso.

Por lo que hace a la H. cámara de diputados, ella obra con corrección, vemos que mociones de interés se presentan y son apoyadas.

Si nuestras cámaras procedieran, con altruismo, el país tendría siempre que aplaudirlos; porque entonces, el control se ejercería y no ese esbirraje que ha venido desprestigiando.

Ojalá que los representantes nacionales, se eleven en los principios de verdad y justicia.

(«El Industrial» de Oruro).

La conquista del futuro

Las sombras me picaban: yo sufría y la densa niebla se despejaba lentamente, dejando en el espacio algo así como un boquerón lleno todavía de un aliento malsano; y de esa negra profundidad venía una sombra taciturna, respirando apenas, pero se veía cómo el corazón agitaba su pecho. Y de esa suerte, rasgando lo que aún restaba de la niebla, apareció un hombre verdoso, demacrado, casi un resurrecto, el cual alelado, entreabierta la boca, mirando dentro de su cráneo clavó sus pupilas en el público.

En el silencio espectativo de la multitud circuló una onda eléctrica de inquietudes.

Luego el fantasma, con voz que simulaba el musitar de los vientos, dijo:

Loco, hermano! La América tiene un altísimo deber que cumplir para con su futuro: el fondo emotivo yaciente en lo nétamente armónico, las melodías sólo audibles en los ensueños de sus artistas, de aquellos que en lo más remoto de lo porvenir habrán de remover el alma de los tiempos en su palpitación anónima.

¡Poetas, artistas! América! ¡cantad!...

Arranca, poeta, través de tus orígenes, través de tus padres, través de tus antepasados arranca de tu tierruca, y sea en el más grande egoismo, como si aquello jamás fuese para otro que para tí solo para tus horas muertas, para los secretos más profundos de tu conciencia; y entonces habrás de darlo al mundo, cual si murieras para tu obra.

Roto el velo de la pubertad, no hay tiempo que perder.

El individuo no ha de malbaratar sus horas en reyertas, en odios y porfías, en chismes mujeriles y pueriles, discutiendo el mérito o demérito de la obra ajena; porque lo que vale en sí subsistirá en sí, trasudando desde el seno de la tierra misma, y lo que no, será aventado al menor airecillo. Esto es fatal.

Jóven: iluminado, absorto, lleno de amor corre a la conquista de tu futuro: a la eternidad de tu nombre, ya que esta es tu vanidad; corre, vuela, y tu altísima obsesión te hará incapaz de odio porque te faltará tiempo para amar...

Corre, vuela a la conquista de tu porvenir, a la eternidad de tu nombre.

Este es, jóven, el terrible acicate para la conquista de tu futuro:

Ten miedo a la vejez, al hambre y a tus dolencias; y considera que ello se te viene encima, ineluctablemente, como una tempestad.

Defiéndete contigo mismo: curte a la interperie tu piel, hermano aborígen; endurece al odio tu corazón; tonifica tus huesos y tus músculos; aviva tu inteligencia: salva tu porvenir; y roba tiempo al tiempo.

Avanza: corta los huracanes, rompe las tempestades; que al otro lado la naturaleza está serena; en ella reposarás.

Graba, joven, esta siniestra muletilla en tu corazón y en tu mente:

Ten miedo a la vejez, al hambre y a la impotencia; ten miedo a la imbecilidad y a tus horas perdidas: roba tiempo al tiempo; y no esperes el asco y la vergüenza de las herencias o de las loterías, ni la impudicia del dote matrimonial: no comas pan de caridad, pan de muertos, porque Jehová dice.—*Comerás tu pan con el sudor de tu frente*, así como ordena a la hembra:—*Parirás con dolor*, y manda a la serpiente:—*Te arrastrarás sobre tu vientre.*

Esa es la siniestra muletilla para la conquista de tu porvenir, oh hermano, joven aborigen:

Ten miedo al hambre de tu vejez doliente; vence pues, con tu fuerza, con tu intelecto, con tu sangre, con tu esfuerzo: sangre de tu sangre, y en tu vejez, sano, alegre y robusto, descansarás alegremente, contemplando tu pasado.

Ten horror, hermano, jóven autóctono a esta muletilla, acicate de tus días:

Ten miedo a la enfermedad en la vejez hambriente: considera la covacha del hospital, la humillación, el hambre y la imbécil impotencia: ¡Sálvate: vence! Corta los huracanes, rompe las tempestades: eres una fuerza: almacénate pues en tu juventud, y vence por miedo a la miseria en tu vejez, en tu vejez que te sigue desde la cuna, minuto a minuto, paso a paso, sin cesar....

Despierta en las nobles ambiciones, ho joven aborigen, a la conquista de tu porvenir, al señorío de tus días

Rasgado el misterio de la pubertad debes tener trabado ya en tus pupilas el círculo hipnótico de tu obra futura, la obsesión de todas tus horas, vigiles o durmientes, el círculo en el cual irás echando, minuto a minuto, toda la sabia de la naturaleza que recojas en tu sangre y en tu mente.

Así virás tu ideal, *tu obra única*; que los trabajos efímeros, aquellos para la conquista del pan de cada día... esos a la tarde habrán caído ya en el olvido.

Joven aborigen, vive *tu ideal*: conquista tu porvenir, la eternidad de tu nombre: glorifica a tus padres.

Tal dijo el espectro cuando compactándose las nieblas sepultáronlo todo en la nada de mis sueños y en la impotencia de mis deseos.

Calibán

Casa en Sopocachi

Se desea dar en alquiler una casa que tiene 16 habitaciones, con agua potable, luz, jardín y W. C.; además, un terreno de cultivo con riego, que mide 14,000 metros cuadrados, situados en la Avenida Centenario, a media cuadra del tranvía que sube al Montículo de Sopocachi.

Referencias: Colón 75 altos.

8—v 427

Frases históricas

«Llora como una mujer, ya que no has sabido defender tu reino como hombre.» — (La Sultana Aixa).

Si no fuera porque las mujeres gozan del privilegio de saber que todos los hijos que tienen son suyos, hubiera dudado la sultana Aixa de su maternidad respecto a Boabdil. Este pobre sultán se parecía a su madre como media vuelta a la derecha y media vuelta a la izquierda, que no son iguales ¡sinó que todo lo contrario!

Boabdil era una cataplasma, dicho sea sin ánimo de afrentar su memoria. Subió al trono de Granada porque lo subieron, como le podían haber subido a un cadalso. Y una vez en tan elevado lugar hizo todo lo posible para bajar de él.

Su tío Abd-Allah, "el Zagal", se le sublevó, y Bonbdil, en vez de partirle la cabeza, partió con él el reino, cediéndole Málaga, Vélez, Ameria y los territorios de Almuñecar y la Alpujarra. Después los cristianos atacaron a Granada y su rey la defendió tan hábil y denodadamente que hubo de rendirla contra la opinión de sus súbditos todos.

La rendición de Granada se debió sólo a Boabdil, quien abrió la puerta de los Siete Suelos a don Gutiérrez de Cárdenas, después de haber tratado en secreto con Fernando "el católico".

Así de pacifista era el hijo y en

Aviso judicial

El Dr. Carlos Gutiérrez, juez instructor 1º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto 23 de octubre pasado, se ha señalado el día 7 del actual, horas 2 p. m., para el remate de un terreno y sus habitaciones, situada en la ciudad de Viacha bajo la base de 325 bolivianos en el juicio ejecutivo seguido por Asencio Apaza, con Francisco Via, sobre cobro de pesos

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito Actuario.

La Paz, 5 de Nbre de 1918.

Miguel Trujillo de la Barra

3 v 429

Víctor López Ballesteros
ABOGADO

Prevención

Se hace presente que Alfredo Carrasco, no tiene derecho alguno para vender ninguna de las sayañas que tengo compradas en el Contorno del cantón Caquiaviri, por ser ellas adquiridas con dineros parafernales, lo hago esto a fin de que no se vean engañados y mucho más dada la condición y circunstancias en que se encuentra aquél.

La Paz, 6 de Nbre. de 1918.

Corina G. Montes

6 v 431

Ojo a la Ganga Ojo

Se vende un elegante automóvil marca Studebaker de 6 cilindros para 7 pasajeros, en perfectas condiciones, tiene llantas nuevas y se dan facilidades de pago.

Referencias: Guapay 52.

12—v 431

Sombreros tongos de moda

A precios económicos en el To The American Hat. (Tarro colorado).

Calle Potosí 75.

15—v 427

Se alquila

Un precioso departamento con das las comodidades deseables, situación magnífica cerca al Colegio Militar, tranvía a la puerta.

Tratar: Avenida 6 de Agosto Nº 110 a cualquier hora del día.

10 v 429

En alquiler

En alquiler una habitación amoblado. Colón 70.

4 v 429

Elegantes Sombreros Para señoras y niñitas

La Sra M. ñ z. advierte a su clientela que atiende todos los días, aun festivos con rebaja de precios, en su casa Calle Honda Nº 30

5— v 427

Grandiosa Realización
"LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros, objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfombrados, pieles, juguetes, etc., etc.

Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.
Para convencerse visiten:

"LA SAMARITANA"
Gracia y Rodríguez.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado
FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

En alquiler

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C.

Situación: En la Avenida Arce la casa Nº.

Para pormenores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho Nº. 101 o la casilla correo Nº 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.

15— v 419

Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez
(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

5 v. 418

Departamentos en el Prado

Se alquilan departamentos y habitaciones sueltas con y sin muebles. Confortables y elegantes. Luz, teléfono, jardín y servicios higiénicos.

Avenida 16 de Julio Nº 6.

8. —v 424

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que, el señor Mariano S. Rada, jefe de la sucursal de «El Cóndor» sita en la Calle Diez de Medina (Honda) *ha sido separado* de negocio. En tal virtud todas las personas que tengan cuentas pendientes se servirán pasar para hacer sus arreglos, a la Casa Principal, quedando nula cualquier transacción efectuada desde la fecha con dicho señor.

La Paz, octubre 26 de 1918.

A. G. Thompson

123o N— v- 8.

En venta

Se vende la casa N.º 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

AVISO

Se interesa una casa o departamento, en anticresis o en alquiler. Yanacocha N.º 18, horas 9 a 1 a 5 p. m.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

Hotel Nacional

CALLE COMERCIO No. 19.
Sección cantina.

Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cervezas.

8.419.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrece un departamento en la Avenida 16 de Julio, Chalet Nº 21

15-v. 407

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No 30

15 - v.- No. 409

LA GUERRA MUNDIAL

Se firma el armisticio con Alemania

La lucha en el frente occidental.-Los británicos franqnean la frontera franco-belga en Valenciennes

Los franceses ocupan importantes localidades entre el Sambre y el Oise.-Gran actividad aerea

Los británicos aniquilan veinticinco divisiones alemanas.-Los alemanes abandonan toda su artillería

La abdicación del Kaises es inminente

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 7 de noviembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Entre el Sambre y el Escalda nuestras tropas atacaron a veinticinco divisiones enemigas.

El choque fué terrible y la lucha en algunos puntos fué a la bayoneta. Nuestra artillería hizo verdaderos estragos en las masas enemigas, diezmandolas horrorosamente. El número de prisioneros capturados es numeroso no habiendo aún sido controlado; el adversario abandonó todo su material de guerra en el campo de batalla.

A raiz de nuestro último ataque en los que hemos aniquilado divisiones enemigas integras que trataban de oponer resistencia a nuestro avance, el enemigo se retira en todo nuestro frente abandonado toda su artillería y su retirada adquiere las proposiciones de fuga en algunos puntos.

La caballería británica ha entrado en acción, persiguiendo de cerca al enemigo y capturando numerosos prisioneros.

Las últimas informaciones del frente de batalla dan cuenta de que el enemigo se retira en todo el frente comprendido entre el Escalda y el Aisne.

Nuestros aviadores han desplegado gran actividad a pesar del mal tiempo reinante, bombardeando a las tropas enemigas que se retirán en completo desorden, aumentando a la confusión en las tropas adversarias.

En los combates aéreos habidos con los aviadores alemanes que salieron al encuentro de los nuestros, han sido derribados más de cincuenta adversarios.

Nuestras tropas han franqueado la frontera franco—belga, entre Valencienes y Bavois, ocupando la totalidad del bosque de Mormal.

En este sector hemos perdido el contacto con los alemanes que se retiran con gran precipitación, dejando todo el terreno sembrado de trampas, por lo que nuestro avance se hace dificultoso a fin de salvar estos obstáculos.

Al norte del canal del Sambre nuestras tropas atropellaron al enemigo obligándolo a retirarse más alla del bosque de Mormal, Carretes, Avesnes y Barols, capturado gran número de prisioneros y material de guerra,

COMUNICADO FRANCES

París, 7 de noviembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Continúa desarrollandose con todo éxito la ofensiva emprendida últimamente en todo el frente occidental.

Nuestras tropas han tomado importantes localidades entre el Sambre y el Oise.

El número de prisioneros y material de guerra tomados al enemigo es enorme.

La aviación despliega inusitada actividad coaborando eficazmente a la infantería, Han arrojado centenares de toneladadas de bombas sobre las tropas enemigas que se retiran en todo el frente, causando un verdadero desorden entre ellas, pues el bombardeo se efectuan sobre campos completamente descubiertos.

El Aviador Rochels, derribó seis aviones enemigos que sumados a los anteriormente derribados por estemismo aviador hacen el total de setenta y cinco.

Al este del canal del Sambre hemos ocupado las importantes localidades de Barzeyfin, Tron—Taine, Vovarus, Vervins y Rethel.

Las tropas italianas que operan en nuestro frente conquistaron después de sangrienta lucha la importante localidad extratégica de Lehuel, donde los alemanes se habían hecho fuertes durante varios días resistiendo tenazmente las acometidas de las tropas aliadas.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

COMUNICADO NORTEAMERICANO

Washington, 7 de noviembre.—El comando de las tropas que operan en Francia informa:

Continúa con todo éxito el desarrollo de nuestras operaciones en el frente de Verdun.

El número de prisioneros capturados pasa de quince mil; el material de guerra comprende trescientos cañones, mil seisclentas ametralladoras y otros materiales.

LA ABDICACION DEL KAISER

SE LA CONSIDERA INMENENTE

Zurich, 7 de noviembre.—Se considera inminente la abdicación del emperador Guillermo II a causa de las serias dificultades internas por las que atraviesa en estos momentos el imperío alemán, donde se le acusa de la crítica situación actual.

LA CUESTION IRLANDESA

Londres, 7 de nomviembre—En la Cámara de los Comunes se ha presentado una comisión de los sinfeiners irlandeses, pidiendo el arreglo de la cuestión irlandesa conforme a las bases del programa pacifista de Wilson.

La solicitud fué rechazada por ciento noveinta y seis votos contra ciento quince.

EL PUEELO ALEMAN ESTARIA DISPUESTO A UNA RESUELTA RESISTENCIA

Amsterdam, 7 de noviembre.—«Die Voesiscke Zeitung» informa que los socialistas independientes alemanes participarán probablemente en la redacción de la respuesta que Alemania dará al Presidente Wilson.

El mismo diario añade que el jefe da la minoría socialista del Reichstag, Herr Haase, y el socialista demócrata, Herr Lecebour, conferenciaron con el presidente del Reichstag y le declararon que el pueblo mismo se defendería si se veía obligado a ello.

El órgano oficial de la comisión general de la Unión de Artesanos hizo una declaración a nombre de las organizaciones que representa y que dice como sigue:

Estamos preparados para la resistencia más resuelta, si el enemigo rechaza el ofrecimiento de paz.

No tenemos el propósito de obtener la paz como Francia, Gran Bretaña y los imperialistas desearían dictárnosla.

LA FABRICA DE CAÑONES

Pittsburg, 7 de noviembre.—El Departamento de artillería informó hoy que ya se habían terminado 15 de las 16 fábricas de cañones que se necesitan para hacer frente a la demanda de cañones del ejército de los Estados Unidos. La 16 ava fábrica está terminada en un 85 ojo. En la construcción de estos establecimientos, el Gobierno ha gastado ya 34.768,297 millones de dólares.

LLEGADA DE FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS

París, 7 de noviembre.—El secretario del Departamento de la Guerra de los Estados Unidos, Mr Baker, ha llegado a esta capital, acompañado de Mr. Ryan, sub secretario del Departamento de Aviación, con el objeto de concurrir a la conferencia de guerra.

CONFERENCIAS DEL JEFE DEL GABINETE

Roma, 7 de noviembre.—El jefe del Gabinete, señor Orlando, ha celebrado varias conferencias con el Embajador de Francia, M. Barrere, y ha informado a sus colegas acerca de la situación.

CONFERENCIAS INTER—ALIADAS

Roma, 7 de noviembre.—Las conferencias en el Palacio de la Consulta entre el Ministro señor Sonnino y los representantes aliados han continuado celebrándose diariamente.

PARA AUXILIAR A UNOS REFUGIADOS

Roma, 7 de noviembre.—La Cruz Roja Norteamericana, en atención de las peticiones del Gobierno de Grecia, ha contratado un vapor para ir a Mítylene con alimentos, ropas e auxilios médicos para los miles de refugiados asiáticos allí, entre los cuales reina una epidemia de fiebres que los está diezmando. El doctor Wilkins, de Baltimore, dirige la misión de la Cruz Roja.

HOMENAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE MADRID AL PRESIDENTE WILSON

Madrid, 7 de noviembre.—El alcaide de esta capital dirigió al Presidente Wilson un telegrama en el cual le comunica que la Municipalidad adoptó por unanimidad una resolución por la cual se le nombra ciudadano honorario de Madrid.

Las condiciones del armisticio con Austria

La prensa comenta elogiosamente las bases de el

Los aliados podrán ocupar los puntos extratégicos que les convengan

Entrega de la flota austriaca a los aliados

LONDRES, 7 de noviembre.—Se han dado a la publicidad las condiciones impuestas al Austria para la celebración del armisticio, las que son comentadas en términos elogiosos por toda la prensa.

Las condiciones impuestas y que han sido aceptadas por el gobierno austriaco son las siguientes:

Retirada de todas las fuerzas austro-húngaras que operan en el frente occidental.

Evacuación de todos los territorios invadidos

Entrega a los aliados de todas las vías férreas y material rodante respectivo.

Uso libre para las tropas aliadas de todos los caminos y vías marítimas.

Ocupación de todos los puntos extratégicos que crean conveniente los aliados.

Retiro inmediato de todas las tropas alemanas que luchan en el frente italiano.

Libertad de todos prisioneros que están en poder de los austro húngaros.

Entrega de toda la flota austriaca, incluso los submarinos alemanes que están actualmente en los puertos austriacos.

Libre navegación de los aliados por el Danubio.

Ultima Hora

Se firma el armisticio entre los aliados y Alemania

Hoy cesan las hostilidades

Es probable que se inicien las negociacione de paz

BUENOS AIRES, 7 de noviembre. -Hemos recibido de nuestro corresponsal en Buenos Aires, el siguiente cablegrama urgente:

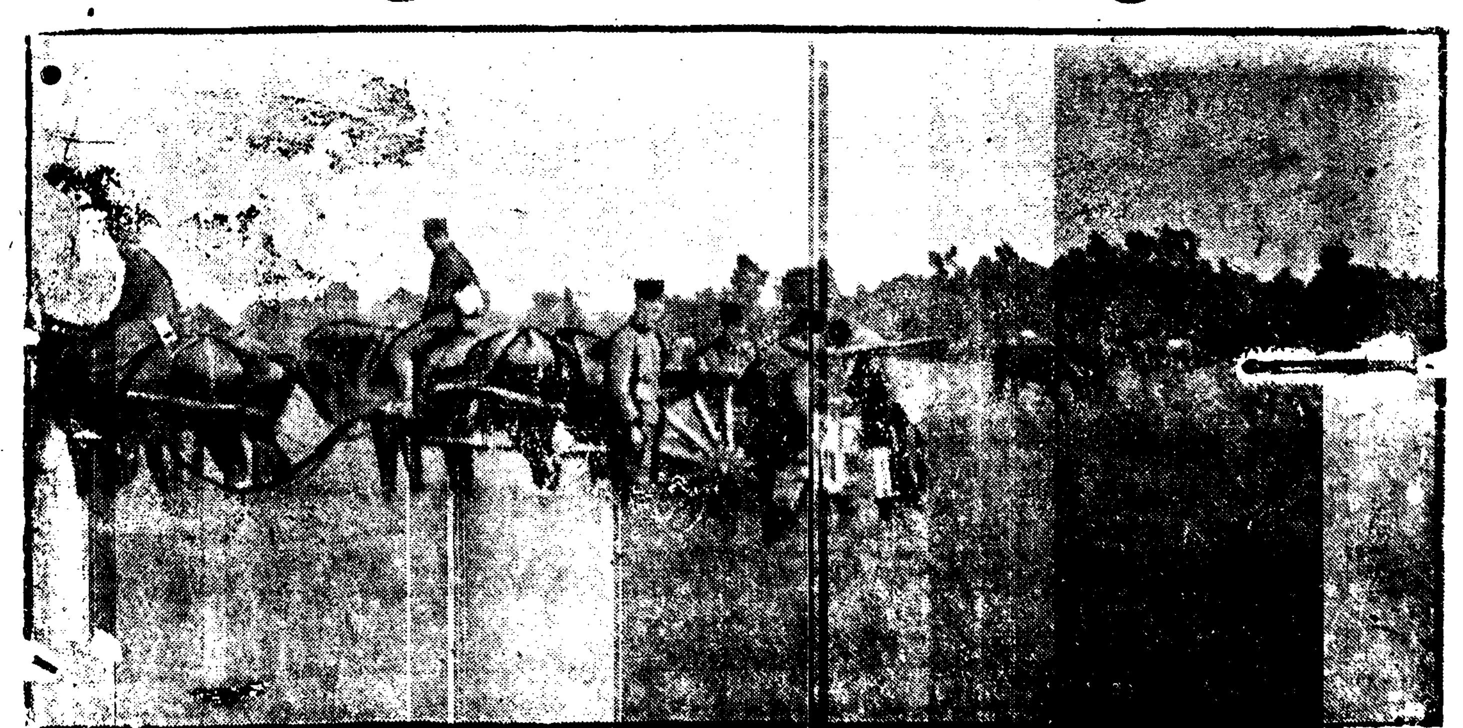
Informaciones europeas de última hora anuncian que se ha firmado el armisticio entre los aliados y Alemania, debiendo cesar las hostilidades, hoy a las 2 de la tarde.

Se dice que los delegados alemanes tienen amplios poderes para negociar la paz.

Rusia rompe sus relàciones con Alemania

ESTOCOLMO. 7 de noviembre.—Informaciones de buena fuente anuncian que el gobierno ruso ha roto sus relaciones con Alemania.

Notas gráficas de la guerra



sección de ametra ladoras de spahis

Sociales

El aniversario potosino

Los numerosos y entusiastas caballeros que forman la colectividad potosina, celebrarán el próximo domingo el aniversario de la fecha en que los hijos de la Villa Imperial se adhirieron al movimiento de independencia proclamado en el año 1809.

A esa fiesta muy significativa y amistuosa se hallan invitados los más representativos elementos sociales.

Don José Paravicini

Desde ayer se encuentra entre nosotros el distinguido caballero señor José Paravicini, procedente de Tupiza, donde es miembro promimente del partido republicano.

Nos complace el saludar al señor Paravicini, deseándole una muy grata permanencia en ésta.

Está alojado en el Hotel París.

Manifestación

Varios jóvenes amigos del señor Ezequiel Zalles S., le ofrecerán el próximo domingo una fiesta, despidiéndolo de su soltería.

Matrimonio

Está concertado el enlace nupcial del señor Víctor Balanza y la señorita Elisa Balanza, que se efectuará el 17 del presente mes.

Nacimientos

El hogar de los esposos Luis Cariaga y Antonia Zalles ha sido alegrado con el nacimiento de un nuevo niño.

—Los esposos Belzu—Muñoz O. tienen un nuevo niño.

Match de tennis

El match de tennis concertado entre los clubs de La Paz y Potosí y que ha despertado gran entusiasmo entre los elementos deportivos de esta ciudad se realizará el próximo domingo, esperándose con interés el resultado de esa importante como atrayente partida de juego.

Sepelio

En la tarde de ayer a horas 5 se efectuó el sepelio de los restos de la que fué señorita María Saavedra, habiendo concurrido a ese acto numerosas personas.

Cumpleaños

La señorita María Luisa Aramayo cumple años hoy.

—Igualmente el señor Ernesto Sanjinés.

Enfermos

Ha experimentado mejoría la salud de la señora Emma S. de Cuenca.

—También la señora María Sanjinés de Flores Quintela.

—Restablecida de salud está la señorita María Luisa Moreno S..

Viajeros

Ayer viajó a Santiago la señorita Esther Cordero Rada.

—El señor Emilio Franck llegó de Pelechuco

—Ha venido de Oruro el señor Minor Gainsborg.

—Volvió de Guaqui el señor O'Connor Palza Vega.

—La señora Bethsabé de Montes y sus hijas Elena y Julia se dirigieron a Copacabana.

—Regresó a Corocoro el señoe J. Dorion gerente de la compañía Unificada.

—El señor Enrique Levy y su familia regresaron de Cochabamba.

—A Copacabana viajó el señor Moisés Ormacbea acompañado de su familia.

—Mañana se dirige al Gran Chaco el mayor Pedro Cueto Valda, que ha sido destinado a la guarnición del Sudeste.

—Llegó de Sucre el señor Julio Villa Achá.

El profesor Aguirre

El representante J. B. Framontana nos ha mostrado su album de recortes de los juicios que la prensa sud y centro americana ha emitido sobre el notable profesor Aguirre, quien debutará el domingo 10 de noviembre en el Teatro Municipal de esta ciudad.

De los comentarios y apreciaciones que hemos leído sobre los trabajos de ilusionismo, sugestión y magnetismo, fenómenos apreciados por gentes sensatas e ilustradas, sacamos en consecuencia que no se trata de uno de tantos timadores del público, sino de un verdadero profesor, y que seguramente el público de La Paz podrá conocer fenómenos sorprendentes y de verdadero mérito científico.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La cámara de diputados sabe ejercitar venganzas cuando se siente herida. Hace poco que el ministro de fomento debía concurrir a una sesión y no lo hizo, excusándose como mejor pudo.

Pues la cámara, en represalia, lo ha tenido sentado durante toda la primera hora y lo ha despachado sin ocuparse del asunto Vezin

En la misma moneda....

***

El ministro ha dicho ayer que los exámenes también creo él que son inútiles.

¿No se habrá referido a los exámenes de lo senfermos? Porque en los tiempos que corremos ni eso hacen los médicos.

***

Hemos interceptado la siguiente esquela:

«Apreciado colega: La proximidad de la grippe me induce a invitarlo a esta su casa a tomar algunos acuerdos respecto al método curativo que adoptaremos para fomentar la propagación de la epidemia, así como establecer ciertos honorarios fijos. Están invitados todos los médicos de la localidad. Agradeceré su concurrencia por convenir a los intereses del gremio».

***

El H. Muñoz no había sabido qué cosa es un crédito suplementario.

Se lo explicaremos: Es como pedir para ciertos diputados una instrucción suplementaria.

***

Las elecciones de munícipes han de resultar un lío piramidal. Debe votarse para propietarios y para suplentes.

¡Ah gobierno! ¡De todo saca partido!

***

Ni el ministro de instrucción, ni el decano de la facultad, ni ninguna otra autoridad, ha tenido para con el doctor Macías, cultísimo facultativo que nos visita, una sola palabra de atención o de cumplido.

Qué ricos tipos, rebalsan de suficiencia!

***

El último chiste de Zamora:

—¿Qué aconseja usted para prevenirse de la grippe?

—¿De «La Grippe» española?.... Pues, permanganato.

***

El H. Arauz ha dicho ayer en la cámara que *le extraña* que un saldo existente disponga el ejecutivo a su arbitrio.

Aún no sabemos si se ha producido la caída de gabinete.

***

Don Carlos Crespo está asegurando la cartera con puntales, pies de amigo, estribos, cuñas, mojinetes, diques, etc., en previsión de que la quisieran derrumbar los opositores.

***

Repórter.—¿Cree usted que lo volteen a Crespo?

Zamora.—A dónde más!

***

El H. Zalles Calderón ha manifestado que se opondrá a la subvención de Bs. 50,000 con que el ejecutivo quiere favorecer a «La Grippe» española.

Argentina

RECEPCION A LA EMBAJADA BOLIVIANA

Buenos Aires, 7.—El secretario de la legación de Bolivia en ésta ofreció una recepción en honor de la embajada boliviana a la trasmisión del mando en el Brasil.

A parte de los manifestantes solo concurrieron a la fiesta el cónsul de Bolivia en el Havre, señor Ezequiel Zuazo y su esposa la señora Cristina Soria Galvarro de Zuazo, que residen actualmente es ésta, Fidel Anze, cónsul boliviano en Suiza, Barrenechea escribiente de la legación y las tarjetas de algunos diplomaticos residentes en esta ciudad.

EL INCIDENTE CHILENO-PERUAMO

Toda la prensa de esta capital se ocupa de agitación reinante en el Perú con motivo de las manifestaciones hostiles chilenas.

Las versiones que publican los diarios sobre el incidante chileno peruano son diversas.

Exámenes finales en las escuelas de provincias

Ayer ha regresado a esta ciudad el señor Elizardo S. Pérez, inspector de instrucción primaria en las escuelas de provincias de este departamento, quien efectuó una gira con objeto de recibir los exámenes finales de los alumnos de las escuelas fiscales de su dependencia

En dicha gira el señor Pérez recorrió las provincias de Ingavi, Pacajes, Sicasica y parte de las escuelas de la provincia Loaiza, en las que según manifiesta, el éxito de las pruebas ha sido muy satisfactorio.

De correos

MULTA

Se ha aprobado al administrador de correos de Tupiza, la multa impuesta a la empresa contratista de correos, entre La Quiaca y Tupiza, por atraso del correo. Insinuándole sugerir medios de mejorar el servicios de correos cuanto antes.

SELLOS POSTALES

Se ha pedido informe al American Bank Note Company de New York, sobre la fecha en que despacharon a Bolivia, los sellos postales pedidos últimamente a esa fábrica.

CIRCULAR

Se ha pasado una circular a todos los administradores y jefes de oficina de la república, para que informen inmediatamente por telégrafo, los nombres de los deudores a las distintas oficinas, indicando el valor adeudado por cada uno.

JUDICIALES

CORTE SUPERIOR

Causas resueltas ayer en este despacho:

Credito Hipotecario de Bolivia con Miguel Nogué, sobre cobro de dinero.

Solicitud de licencia de Trifón Vasquez, Secretario del Juzgado de Partido de la provincia Sicasica.

Juicio de quiebra del comerciante José Mackay,

Juicio criminal seguido contra Manuel Vargas, por robo de especies.

Jucio criminal seguido contra Victor Colquehuanca, por robo.

Juicio criminal seguido contra Juan Vasquez, por robo.

Juicio criminal seguido contra Zenon Cueto por robo.

JUZGADO 2o. DE PARTIDO

Se ha efectuado el remate de las mercaderías del comerciante Demetrio Salas, que fallecio suicidado en la calle Recreo, por jucio de concurso de acreedores que se le sigue cobrandole sumas de dinero, habiéndose adjudicado el lote a Juan de la Cruz Paredes por la suma de Bs. 8,993,80

JUZGADO 3º DE PARTIDO

Hoy a horas 2 p. m. continuarán los debates en el juicio criminal seguido contra Oswaldo Hasse, acusado por el delito de tentativa de robo al Banco Aleman Transtlántico.

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

Ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Andrea Salvatierra, acusada por el delito de sustracción de dinero y especies a denuncia de Julia L. de Montes, habiendo se fijado conclusiones. El día 9 del presente mes se dará lectura a la sentencia definitiva de este proceso.

JUZGADO 2o. DE INSTRUCCION

Se dictó sentencia de transe y remate en el juicio ejecutivo seguido por Francisco d'Andreis con Juan José Sanjinés, sobre cobro de dinero.

Espectáculos

TEATRO PARIS

El acierto conque la empresa de este cine ha establecido las tandas vermouth con precios reducidos, le ha valido un lleno cotidiano y ha demostrado, ádemas, que el público estaba ansioso de estas sesiones vespertinas ya que los temporales impiden frecuentar de noche los cines.

En la de ayer terminó la segunda parte de "Intrigas Diplomáticas" película interesantísima.

Anoche se estrenó "La Culpa" cinta de grande cartel y méritos innegables puesto que el nombre de la protagonista, Pina Menichelli es toda una recomendación

En la vermouth de hoy pasará la primera mitad de esta misma film, para terminar mañana a la misma hora.

Esta noche se repetirá "La Culpa" atendiendo a la demanda del público.

Para el sábado se anuncia un gran estreno: "Mater Dolorosa" cuya interpretación está a cargo de Emmy Lyn.

El domingo será una noche extraordinaria con el estreno de "Andreina" del inmortal Victoriano Sardou, cuyo principal papel lo interpreta la divina Francisca Bertini.

TEATRO PRINCESA

En este cine tan rápidamente acreditado, cuyos habitúes forman una cohorte cotidiana, se pasan esta tarde en la tanda la última parte de la hermosa film "Dama de Corazones" cuya interpretación está a cargo de la inteligente y bella Hesperia.

En la noche se proyectará "La Oveja Extraviada", con música adaptada.

Para el martes se anuncia la extraordinaria cinta "Judex"

TEATRO MIGNON

En este popular cine se ha estrenado anoche con gran éxito "El Desertor", la misma que será repetida esta noche accediendo a la demanda del público.

Para pronto se anuncia "La Culpa" obra que está obteniendo gran éxito en el Paris.

TEATRO TORINO

Ante numerosa concurrencia anoche se proyectó la sin rival película policial: "Los Vampiros de Paris", con las siguientes series: 3a. 4a. y 5a. debiendo esta noche concluir con las últimas series.

Locales

Carga para Bolivia

El agente aduanero de Bolivia en el Puerto de Antofagasta ha comunicado al ministerio de Hacienda que han fondeado últimamente en ese puerto los vapores "Ayaen", "Pennsylvania", "Perú" y "Santa Inés", trayendo 5,222 bultos de mercaderías con destino a Bolivia, siendo en su mayor parte cargamento de té y arroz.

Aduana del Gran Chaco

El administrador de la aduana nacional del Gran Chaco (Yacuiba), ha enviado al Ministerio de Hacienda el cuadro demostrativo de lo recaudado en la segunda quincena del pasado mes de octubre, alcanzando los totales a una suma de Bs. 102.925,56.

Licencia temporal concedida

El ministerio de Guerra ha concedido licencia temporal por el término de veinte días al capitán de ejército señor Teodoro Rodríguez, director de la banda de música de regimiento "Murillo" 1º de infantería.

Matrícula nacional de profesores y preceptores

La señorita Cornelia Zorrilla, preceptora normalista egresada de la Escuela Normal de Sucre ha solicitado al Ministerio de Instrucción Pública su inscripción, previos los requisitos de ley en el libro de matrícula nacional de profesores y preceptores de la república, habiendo pasado la solicitud en informe al rectorado de la universidad de La Paz.

Calificación de fianza

En los obrados relativos a la calificación de fianza ofrecida por Gerardo Justiniano, para ejercer el cargo de agente encargado de la venta de papel sellado y timbres en el departamento de Santa Cruz, el ministerio de Hacienda ha aprobado la resolución dictada por la Junta de Almonedas de dicho departamento aceptando la fianza ofrecida por el señor Justiniano, consistente en la hipoteca de dos fundos urbanos, hasta la cantidad de seis mil bolivianos,

Reconocimiento de crédito

En el expidiente organizado por Domingo Nava C., ex administrador de la aduana nacional del Abuná, pidiendo el reconocimiento de un crédito de Bs. 4.064,86, el ministerio de hacienda ha resuelto declarar no haber lugar a reconocerse el mencionado crédito, debiendo el interesado acudir a la delegación nacional en el Territorio Nacional de Colonias del Norceste, a efecto de comprobar la legalidad del cargo pendiente.

Sociedad "Cruz Roja Boliviana"

El ministerio de gobierno ha dictado la siguiente resolución suprema, aprobando los estatutos de la Sociedad "Cruz Roja Boliviana", organizada en esta ciudad.

"Vistos: y considerando que los Estatutos de la Sociedad "Cruz Roja Boliviana", organizada en esta ciudad, el 15 de mayo de 1917, no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República, siendo encomiables y patrióticos los fines que ella persigue, de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Gobierno; Se resuelve: apruébanse en todas sus partes los estatutos de la sociedad "Cruz Roja Boliviana" y en los términos contenidos en los 72 artículos de que constan",

Nuevos nombramientos expedidos

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Zenobio Urquizo, subadministrador de la oficina postal de Umala

Jesús Ibáñes, interventor contador de la oficina principal de Potosí

Raúl Ríos, oficial de estadística de la misma oficina potal de Potosí

Marcial García, auxiliar de la sección de reparto de la oficina telegráfica de Pazña.

Francisco Bravo, estafetero ambulante en la línea ferroviaria de Potosí a Río Mulatos.

Samuel Sequieros, Víctor Miranda, Enrique Vilaune y Romulo Facraonol, telegrafistas de las oficinas de Challapata, Uyuni y Ayo ayo.

Antonio S. Montes, Luis Molina, Bernardino Miranda, Gumercindo Chávez y Dámaso Pereyra, correctores de las oficinas de Parquepujio, Pazña, Tupiza, Uyuni y Esquiri

Elecciones suplementarias de munícipes

En vista de la insistente reclamación del presidente del concejo municipal de La Paz, el ministerio de gobierno ha dictado la siguiente resolución suprema:

«Vistos: la representación del H. concejo municipal de La Paz, en mérito de los documentos que se acompaña y de conformidad con lo prescrito por el inciso 2º del artículo 97 del Reglamento Electoral, Se resuelve: el segundo domingo del próximo mes de diciembre se practicarán en la ciudad de La Paz, elecciones populares de seis munícipes suplentes para completar el bienio de 1918-1919; debiendo por tanto verificarse conjuntamente con las elecciones ordinarias de munícipes para el bienio de 1919 1920.»

Administrador de la renta de alcoholes

El ministerio de hacienda a designado al señor Andrés Araoz, para el desempeño del cargo de administrador de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos en el departamento de Tarija.

Auto cabeza de proceso

El juez instructor 3o. de esta capital, Dr. Eliodoro Larrea, ha dictado ayer auto cabeza de proceso contra Francisco Jáuregui, Saturnino Ajllahuanca y otros muchos sindicados por el delito de asesinato perpretrado en la persona de Simón Callizaya.

Según algunos detalles que hemos podido obtener, sabemos que este crimen con todas las circunstancias precisas ha sido de los más macabros que se han producido entre los indígenas del altiplano, pues el cadáver de la víctima ha sido encontrado completamente destrozado

Se vende

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. 1 m. 402.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principales Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.—Oorur yvcucho 495. 1 m. 398

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosoneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del P ado

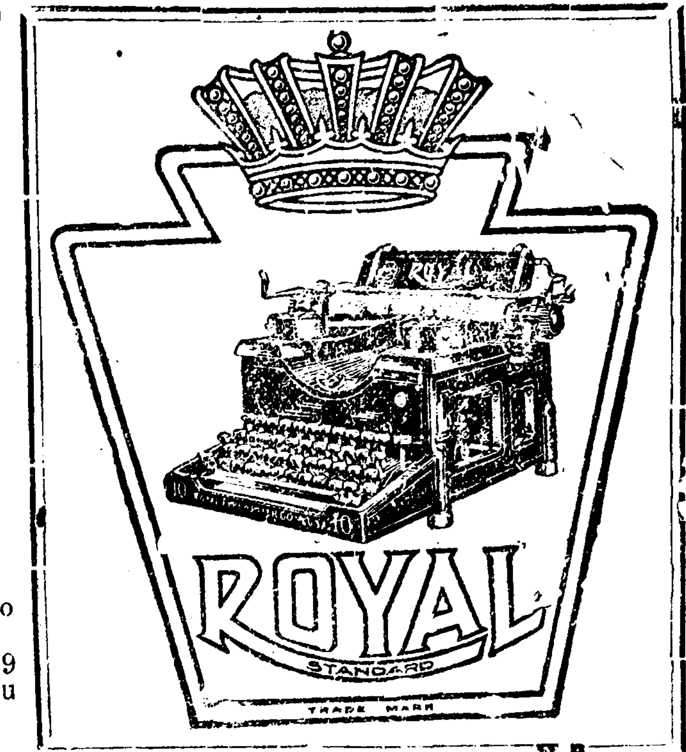
Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

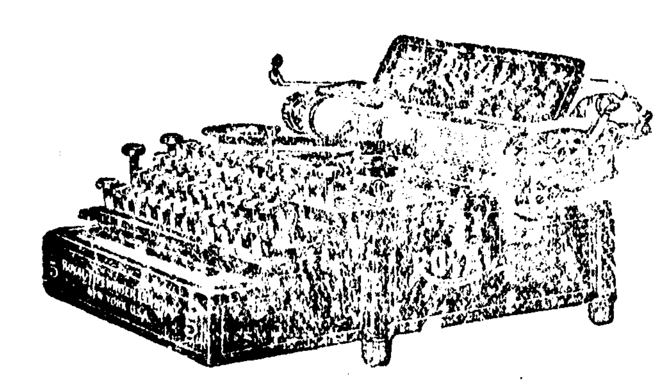
Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios





Cadadeuicena se sorteará uno máquina o f escribir ROYAL N y el ascioqavorecido recibirá s. 9 máquinqy quedará ;5xcluido deu Club.

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máq uiuns de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al finalfavorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de lo. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000.000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,553.31 3,016,053.3
11,016,053.3

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Direccióu telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10%
Letras Hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.
1 m. 415

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos. —Lecciones a domicilio. —Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argote López y Co. Calle Sanjines 18 20.

Augusto Vallz Cáceres

1. m 424.

Aviso

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca con interes módico. Referencias Plazuela Lucio Pérez Velasco No 28.

2 v —.424

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre está disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos Sucre 93.

3—v. —Nos

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Pemio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1o Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8o. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2o.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3o.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8o. Premio único: Bs 500 y diploma.

4o.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes—La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Meneses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 18

p. p. *Juan Bergelund*

A. Gutiérrez L.

3—v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o unu finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Z. Max Bustillos

ABOGADO

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias conservientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

José E. Soria.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171.

1 m. 387.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentación auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y véneo-sifilíticas.—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora del 1116.

Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

economía, en innumerables obras públicas, representa *no el ahorro efectivo* sino la arbitraria cancelación y postergación de obras y servicios previstos y especificados en el presupuesto. Con sobrada razón, refiriéndose a estas singulares economías, un diputado opositor dijo que el presidente Montes les había ahorrado el pan, el techo y el abrigo a los insanos del manicomio Pacheco y a otros miserables alojados en asilos de beneficencia, cuyos subsidios presupuestados no fueron pagados por el tesoro nacional. Mediante estos ahorros inhumanos, concluyó el diputado, hasta los dolores del infortunio contribuyeron a las fastuosas ostentaciones de los señores del presupuesto.

Llevando nuestras comprobaciones a una sola gestión, la de 1914, podemos precisar las siguientes cifras.

El presupuesto nacional de 1914 fué sancionado en esta forma:

Ingresos calculados	21.554.305.—
Gastos	24.630.093.71
Déficit inicial	3.075.743.71
Agregando a esta suma el quebranto líquido en los ingresos y que es de	5.741.132.33
tenemos un déficit efectivo de	8.789.877.04

Cualquiera administración honesta y honorable, al frente de una situación semejante, habría procurado hacer desaparecer el déficit, desarrollando una política de verdadero ahorro y economía, de la que, sin razón, tanto se jacta el acusado. Pero lejos de ello, el presidente Montes canceló en su totalidad o la disminuyó a su más mínima expresión, partidas presupuestadas de importancia, no con el objeto de salvar la premiosa situación del erario fiscal, sino más bien para destinarlas a todo aquello que su capricho y omnímoda voluntad juzgaba necesario, aunque para ello hubiera tenido que contrariar abiertamente las previsiones de la ley de presupuesto.

Es bien sabido de todos que, dentro de nuestro régimen constitucional, el poder legislativo es el único que puede crear contribuciones y determinar los gastos para el servicio de la adminitración pública. La nación descansa en la confianza de que el parlamento, como su genuino representante, sabrá crear legítimos impuestos; sabe que sus delegados ante el congreso están obligados a satisfacer sus necesidades, con la fijación de las partidas correspondientes en el presupuesto, teniendo solo en vista los intereses nacionales y de ningún modo los particulares. El único que había ignorado estos principios había sido el presidente Montes, para quien el poder legislativo no había tenido otra facultad que la de *determinar las líneas generales de la marcha financiera de la república.*

Entre las innumerables partidas que no fueron pagadas en 1914 y a las que se imputaron después, indebidamente, las erogaciones hechas extra presupuesto en la reconstrucción del palacio de gobierno, compra de locales, edificaciones escolares y administrativas, gastos extraordinarios compra de coches, caballos, muebles, etc., podemos citar las siguientes:

1914.—Febrero 28.—Remesa a Suárez y Cía., Londres, para Bebin Fils, París	francos	113,000.00
1914 —Mayo 13.—Idem idem idem	«	16,593.30
1915.—Enero 7.—Entrega del cónsul en Liverpool a Suárez y Cía., para el pago del saldo de la cuenta a Bebin Fils, por coches	«	3,354.00
En junto	francos	132,947.30

El certificado a que nos hemos referido y el inventario practicado en 29 de agosto último, hacen constar que el coche Mylord Nº. 123 y el Trouscart fueron pagados por el tesoro fiscal y que sin embargo se hallan en poder del ex presidente; y como las órdenes de pago se expidieron por él mismo, según copia legalizada que se transcribe, tampoco hubo en este negocio más *confusión* que la que quiere introducir en su defensa el acusado:

«*Ministerio de gobierno y fomento.*—La Paz, febrero 13 de 1914.—Al señor director del tesoro nacional.—Presente.—Señor: Sírvase usted remitir a los señores Suárez y Cia de Londres, la cantidad de cuatro mil quinientas diez y seis libras esterlinas, doce chelines, diez peniques, (£ 4,516.12.10) en pago de igual cantidad entregada a los señores Bebin Fils de París, para la adquisición, por cuenta del supremo gobierno, de carruajes, arneses, libreas y otros accesorios y pago de gastos de seguro y transporte hasta Mollendo. El egreso se imputará, por acuerdo del consejo de gabinete, divido en partes iguales, a los ítems de gastos extraordinarios de los servicios de relaciones exteriores, gobierno y fomento, justicia e industria, instrucción y agricultura, guerra y colonización del presupuesto sancionado para la gestión vigente. Dios guarde a usted.—(Firmado) Montes, Claudio Pinilla, J. C. Arteaga, P. Sánchez, C. Calvo, N. Gutiérrez».

Tampoco es cierto que el tesoro, tan luego de recibir las facturas, hubiese hecho *las aplicaciones del caso, atribuyendo al gobierno el importe de sus carruajes y cargando al presidente el costo de los suyos*, pues el cargo abierto en libros al acusado es de 31 de agosto de 1917, esto es, cuando una información parlamentaria descubrió que los muebles y carruajes adquiridos por el gobierno, habían pasado al uso particular del señor Montes, *sin pago previo de su valor*.

El documento que confirma lo enunciado, es la partida de cargo que transcribimos en seguida, la misma que no se consignó en libros del tesoro sino para encubrir, *post facto*, la disposición ilícita de aquellos muebles, en provecho del funcionario acusado:

«*Tesoro Nacional.*—Nº 1284. Por Bs. 16,589.50.—J. Heriberto Gutiérrez L., director general de contabilidad y del tesoro nacional. *Certifica:* que en la página Nº. 8 del libro diario «B» de la gestión de 1917, se encuentra la partida cuyo tenor literal es el siguiente:

«Partida Nº. 144.—Agosto 31 de 1917.



Aviso Municipal

Servício de Aguas Potables

Con motivo de un arreglo urgente en la cañería principal de Temblanegani, se cortará el servicio de agua a domicilio el día *jueves 31, desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día*. Los propietarios de casas en la Avenida 16 de Julio, Villazón y Arce (hasta San Jorge), asi como también los de la región de Chojñalarca hasta Sargento Paredes [al Oeste de la casa azul], deberán proveerse del agua necesaria para su consumo, en el día anterior.

La Paz, 29 de octubre de 1918

La Inspección de Obras Públicas, Vías Urbanas y Servicio General de Aguas.

5 -v 425

La herencia del Dr. J. J. Salgueiro

María S. de Luján, Felipe y Rosendo Salgueiro no son los únicos herederos de mi nombrado padre, sino también yo y mi hermana Francisca, como puede convencerse el que desee, viendo la declaratoria que tramito ante el juez Larrea. Publico esta aclaración para que los interesados en adquirir los bienes dejados por aquél, no sean engañados por el consejero de mis mencionados hermanos.

La Paz, 29 de octubre de 1918.

Nicanor Salgueiro

8 -v 425

Deudores

Ismael Montes a gastos rezagados	bolivianos	16,589.50

Servicio de hacienda.—Gestión de 1914

Traslación en parte del cargo hecho a esta última cuenta en partida No. 277 B del 31—12—1916, por haberse incluído en ella un lote de muebles para comedor y escritorio adquiridos para el servicio particular del señor Ismael Montes....	francos	8.050.—		
Idem idem de partida No. 103 y 276 A de la gestión 1914, por importe de dos coches de uso particular del señor Ismael Montes..	«	19,199.—		
Total.... ..	francos	27,249.—		
que a los cambios en que se verificaron, equivalen a..	bolivianos	13,589 50		
Servicio de gobierno.—G. 15				
Traspaso del cargo de partida No. 277 A por importe de una Combinola......	«	3,000.—		
Total......	bolivianos	16,589.50	bolivianos	16,589.50

Véanse los comprobantes 2783, 2212, 690 B 829 B.

La Paz, 17 de septiembre de 1917.

J. H. Gutiérrez L.

Como se ve, el cargo asciende a la suma de bolivianos 16,589.50, que ha sido formado sencillamente, por el precio de costo de los muebles y carruajes y por los gastos de transporte hasta Mollendo, calculados por el tesoro nacional. A primera vista, se echan de menos en ese cargo las partidas de intereses, de derechos de aduana y de transporte de Mollendo a La Paz, que han sido omitidas, sin causa alguna que lo justifique.

Calculando la partida de intereses al 12 por ciento anual, como es corrien-

te contra los deudores, obtendríamos por tal concepto bolivianos 5,253.34, tomando como punto inicial el 1o. de julio de 1914, no obstante de que los pagos se efectuaron de enero a mayo de dicho año.

Los derechos de aduana sobre un aforo que, para no pecar de exagerados, suponemos de bolivianos 14,000, calculados benignamente al 30 por ciento alcanzarían a bolivianos 4,200.

Los gastos de transporte de Mollendo a La Paz, señalaremos módicamente en bolivianos 800, que lo fijamos en relación al flete total pagado por el tesoro sobre aquel recorrido.

Las partidas omitidas en el cargo pasarían según esto de bolivianos 10,000 que no habría motivo alguno para condonar al ex-presidente Montes, que es deudor de ellas y que ha sido siempre tan generosamente tratado por el tesoro público de Bolivia.

XVIII

Los apartes que transcribimos de la defensa del acusado, diseñan sus originales conceptos y doctrinas acerca de la gestión financiera, con relación a la ley del presupuesto, y contienen la confesión clara y expresa de haberse verificado, durante sus administraciones, más gastos de los presupuestados por el poder legislativo.

«Realmente, señores representantes, dice el acusado, yo soy el primero que me adelanto a declarar que esos gastos, que representan obras de positiva utilidad y efectivo progreso nacional, suman varios millones. No se realiza con centavos el adelanto de un país, como no se trabaja minas con alfileres. Lo uno y lo otro piden capitales e instrumentos adecuados, y quienes no pueden aportarlos, harán mal de pensar en esas cosas.

«En lugar de la política de despilfarro, que ha sido la característica de Bolivia, el presidente Montes ha aplicado a la administración nacional, la política de la economía, y así con perseverancia y también con esfuerzo, ha conseguido reunir capitales dentro de la ley, porque la ley señores representantes, autoriza el ahorro, cosa que parece ignoran los acusadores, y ha logrado realizar obras que marcan positivo progreso en el país.

«Ninguna ley prescribe, ni podría hacerlo, porque sería absurdo, que las obras y los servicios públicos se ejecuten, precisamente, con el empleo de una determinada....»

No es, pues, de extrañar que quien cree, o finge creer, que ninguna ley prescribe que las obras y los servicios públicos se ejecuten precisamente con sujeción a las determinaciones del legislativo y dentro del marco trazado por el mismo, hubiese obrado constantemente como dueño y señor absoluto de los caudales públicos, es decir, disponiendo de ellos como si no existiera la entidad colectiva llamada nación, que los produce, ni la ley de presupuesto que tasa sus necesidades y fija los recursos para satisfacerlas.

El ahorro, si han de cumplirse, honrada y legalmente las previsiones de esa ley, no puede resultar, normalmente, sino de un exceso de las rentas calculadas o de una economía real en los trabajos ejecutados y concluídos.

Mas, como nuestros recursos fiscales fueron siempre inciertos y vergonzantes, podemos asegurar que rara vez sobraron; es por eso que los millones que el acusado dice haber invertido, con admirable esfuerzo y milagrosa